

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIADOÑA MARIA LUISA LOZANO SEGURA

Yo, doña María Luisa Lozano Segura, Notaria del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Illescas, con despacho abierto en la calle Constitución, segundo A, hago constar que ante mí se instruye acta de presencia y notoriedad, formalizada a instancia de don Alfonso de León Celada, para acreditar el exceso de cabida de la siguiente finca:

Rústica.- Tierra, en Las Ventas de Retamosa (Toledo), al sitio de Coto Felipe.

Tiene una extensión superficial de sesenta y tres mil quinientos (63.500) metros cuadrados.

Linda: al Norte, camino de la Torre de Esteban Hambrán; Sur, Cañada Real Segoviana; Este, dicha Cañada; y Oeste, finca segregada, parcela 54 del polígono 8, de don Guillermo Sánchez Salvador, parcela 55 del polígono 8, de don Plácido Sánchez Rodríguez, parcela 56 del polígono 8, de don Antonio de León León, parcela 45 del polígono 8, de doña Carmen Martín de las Aguas, parcela 46 del polígono 8, de don José Sánchez Martín.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas número uno, al tomo 782; libro 8; folio 190; finca 626, inscripción primera.

Referencia catastral: 45184A008000530000TW.

Se trata de acreditar la superficie real del suelo de dicho inmueble y los linderos actuales, y la descripción actual de la finca es la siguiente:

Rústica.- Tierra en Las Ventas de Retamosa (Toledo), al sitio de Coto Felipe. Tiene una extensión superficial de ciento un mil doscientos treinta y ocho (101.238,00) metros cuadrados.

Linda: al Norte, camino de la Torre de Esteban Hambrán; Sur, Cañada Real Segoviana; Este, dicha Cañada; y Oeste, finca segregada, parcela 93 del polígono 8 de doña Josefina Raso Otero, parcela 54 del polígono 8, de don Plácido Sánchez Rodríguez, parcela 55 del polígono 8, de don Plácido Sánchez Rodríguez, parcela 56 del polígono 8, de don Antonio de León León, parcela 45 del polígono 8, de doña Carmen Martín de las Aguas y parcela 46 del polígono 8, de don José Sánchez Martín.

Con arreglo al artículo 203 quinta de la Ley Hipotecaria, se notifica la iniciación del acta a los colindantes citados y en general a cuantos pudieren ostentar algún derecho sobre la finca. Los notificados podrán, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente edicto, comparecer ante la Notario autorizante exponiendo y justificando sus derechos.

Illescas 5 de julio de 2010.-La Notaria, María Luisa Lozano Segura.

N.º I.- 7762